

Valeria Coronel y Mercedes Prieto,
coordinadoras

Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana



Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana /
coordinado por Valeria Coronel y Mercedes Prieto. Quito : FLACSO, Sede Ecuador :
Ministerio de Cultura, 2010

349 p. : ilus., fotografías, mapas, tablas. – (Colección Bicentenario)

ISBN : 978-9978-67-262-4

ECUADOR ; HISTORIA ; REVOLUCIÓN LIBERAL ; POLÍTICA ; ESTADO ;
NACIÓN ; ARTE ; CULTURA ; CIENCIA ; GÉNERO ; MUJERES ; INDÍGENAS ;
QUITO ; CLASES SOCIALES ; RELACIONES INTERÉTNICAS ;
POSCOLONIALISMO

986.6 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 323 7960

www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura

Av. Colón E5-34 y Juan León Mera

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 3814-550

www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-262-4

Cuidado de la edición: Verónica Vacas

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: CrearImagen

Quito, Ecuador, 2010

1ª. edición: noviembre 2010

Índice

Presentación	7
Introducción	
Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación: proyecto civilizatorio y fronteras coloniales en el Ecuador	9
<i>Valeria Coronel y Mercedes Prieto</i>	
Nace el arte moderno: espacios y definiciones en disputa (1895-1925),	23
<i>Trinidad Pérez</i>	
Mapas, obras y representaciones sobre la nación y el territorio. De la corografía al Instituto Geográfico Militar	77
<i>Ernesto Capelo</i>	
Cultura popular, vida cotidiana y modernidad periférica	123
<i>Eduardo Kingman</i>	
El discurso civilizatorio y el lugar del trabajo en la nación poscolonial	155
<i>Valeria Coronel</i>	
Las paradojas del liberalismo y las mujeres: coyuntura 1907-1909	209
<i>Ana María Goetschel</i>	

El congreso católico de mujeres en 1909 y la regeneración de la nación	241
<i>Gioconda Herrera</i>	
Los indios y la nación: historias y memorias en disputa	265
<i>Mercedes Prieto</i>	
Epílogo	
Historias de vida de mujeres indígenas a través de la educación y el liderazgo. Intersecciones de raza, género y locación	317
<i>Sarah A. Radcliffe</i>	

Las paradojas del liberalismo y las mujeres: coyuntura 1907-1909

Ana María Goetschel¹

Introducción

Cuando se formó la República de Ecuador (1830), la ciudadanía a la que se remitía el Estado tuvo como contrapartida, de manera permanente, lo no-ciudadano ya que solo incluyó a los varones blanco-mestizos, alfabetos, en ciertos momentos propietarios y excluyó a las mujeres al igual que a indígenas, afroamericanos y otros sectores sociales subalternos, aunque no de la misma forma. Este hecho inaugural marcó la historia de nuestros países no solo en los “momentos conservadores” sino en los de transformaciones liberales, y se tomará en cuenta para este análisis. Según Carole Pateman (1999), se hablaría no solo de un pacto social entre los ciudadanos en oposición, y juego, y los no-ciudadanos, sino de un contrato sexual que convirtió a las mujeres en subordinadas² No obstante, esto debe especificarse en cada momento histórico y verse como un proceso contradictorio y cambiante pues, si se dejan de lado sus particularidades, se corre el riesgo de esencializarlo, haciendo que pierda su potencial analítico (Scott, 1993: 39).

El tema de este artículo permite entender los procesos y el significado que tuvieron las acciones de un sector social a través de una interacción

1 Profesora del programa de Estudios de Género y de la Cultura, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Ecuador. Obtuvo su doctorado en la Universidad de Amsterdam y su área de interés es la recuperación de la memoria histórica de las mujeres.

2 Estos temas han sido desarrollados con mayor amplitud en Goetschel (2007).

social concreta. Como afirman Duby y Perrot, en el caso de Europa, si la modernidad fue una oportunidad para las mujeres, se debió a los cambios económicos y políticos, sociales y culturales, que en muchos casos, fueron contradictorios y cambiantes. El advenimiento de la modernización económica y un espacio político más amplio privilegiaban al individuo y “el individuo femenino podía llegar a ser semejante al individuo masculino, al trabajador y al ciudadano” (Duby y Perrot, 1993:12). La aparición de una historia de la humanidad suponía que las mujeres también tenían una historia y que su situación, por tanto, no era inmutable. Esto no quiere decir que el liberalismo fuera, *a priori*, favorable a las mujeres. Su exclusión del mundo público y su adscripción al mundo doméstico fue un principio defendido por la mayoría de los filósofos ilustrados. Sin embargo, esta exclusión no se erigió como sistema ya que se contradecía al afirmar la igualdad de derechos. A pesar de que el liberalismo no instauró la igualdad de las mujeres frente a los hombres, abrió la posibilidad de su inclusión y reconocimiento, aún en medio de contradicciones. Precisamente, en ese debate participaron mujeres ilustradas que cuestionaron los límites del liberalismo y trataron de impulsar cambios.

La ciudadanía de las mujeres en América Latina ha sido un tema debatido durante los últimos años. Sin embargo, la disputa entre los principios liberales de la igualdad y la discriminación de las mujeres en razón de su diferencia sexual, tal como se manifiesta en el debate sobre el sufragio, prevalece. Así lo examinan, entre otras autoras, Molyneux (2003), en el conjunto de los países latinoamericanos; Cano (1995), en México; y Revollo (2001), en Bolivia. En Ecuador, por otro lado, el sufragio femenino se ha visto como una concesión de la política conservadora (Quintero y Silva, 1998: 3809), aseveración que algunas estudiosas de los procesos políticos latinoamericanos también mantienen (Miller, 1991 citada en Deere y León, 2000: 63). Estudios más recientes lo han analizado como un proceso amplio de debate y discusión asumido desde diversas coyunturas políticas, tanto liberales como conservadoras, que no solo “permitió reforzar y ampliar la comunidad política, sino que también puso en cuestión la masculinidad y feminidad hegemónica y posibilitó nuevos roles para hombres y mujeres” (Prieto y Goetschel, 2008: 301).

De manera algo distinta, con este artículo pretendo responder cómo se generó el accionar de un grupo de mujeres en torno a dos situaciones: las fiestas del primer Centenario, en 1909, y su participación en la coyuntura política de 1907. Para esto tomo como eje de análisis la actuación de Zoila Ugarte de Landívar, escritora liberal-radical de periódicos y revistas de Guayaquil y Quito y representante de la producción escrita durante la primera mitad del siglo XX³. Las celebraciones del primer Centenario son analizadas a través de las representaciones de las mujeres en las exposiciones universales y los escritos sobre este motivo y la coyuntura de 1907 alrededor de su participación política. La inclusión de las mujeres en el proyecto de nación se debatió en estas dos instancias desde perspectivas distintas, hecho que nos permite reflexionar, también, sobre las paradojas del liberalismo en aquel momento histórico.

Parto, además, de la importancia de mirar el contexto histórico y cultural para examinar el significado de las luchas por la ciudadanía y su gran diversidad (Molyneux, 2003: 256).

El proyecto liberal y las mujeres

Se ha señalado que la Revolución Liberal ecuatoriana (1895-1912) no produjo transformaciones importantes en las estructuras social y económica del país, en la medida que dejó intacto el sistema de hacienda y las formas de estructuración social derivadas de este. Sin embargo, el liberalismo dio lugar a la separación entre la Iglesia y el Estado, a una relativa secularización de la vida social y a la formación de nuevas mentalidades.

Con la Revolución Liberal, un amplio sector de mujeres pasó a ser objeto de preocupación y elaboración de discursos y aparatos estatales, que abrieron posibilidades para su participación en otras esferas sociales, más allá de la vida doméstica. La visión del Estado sobre las mujeres se desplazó en este período, concibiendo su rol de manera distinta. El discurso estatal ya no circunscribió a las mujeres únicamente al hogar o a un espa-

3 Zoila Ugarte de Landívar nació en la ciudad de Machala en 1868 y murió en Quito en 1969. En esta ciudad, formó parte del Círculo de la Prensa, fue directora de la Biblioteca Nacional y maestra del Normal Manuela Cañizares y de los liceos Fernández Madrid y Simón Bolívar.

cio semi-público dependiente de la Iglesia o de una autoridad masculina sino que su incorporación al espacio público y productivo como sujetos comenzó a plantearse.

Este es un discurso llevado por la “idea del progreso liberal” y la necesidad de constituir un nuevo tipo de sujeto femenino aunque sin abandonar su condición subalterna. Uno de los mecanismos importantes fue la educación laica, que hizo posible que mujeres de sectores medios se capacitaran e incursionaran en diversos campos profesionales, especialmente en el educativo. La creación de los normales (1901) permitió que las maestras fueran adquiriendo legitimación y mayor grado de profesionalización. También, el gobierno liberal abrió cursos especiales para señoritas en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela de Bellas Artes, y fomentó, por medio de becas, los estudios de obstetricia y el ingreso a la Facultad de Farmacia. Estas políticas permitieron que, por primera vez en Ecuador, se crearan fuentes de trabajo para las mujeres en el sector público, quienes comenzaron a laborar en Quito y Guayaquil en las oficinas de correos, telégrafos y teléfonos, el profesorado y los mandos medios de la administración pública⁴. Esto no quiere decir que los antiguos roles de las mujeres como madres y esposas desaparecieran, pero sí que se abrieron nuevos espacios en los que adquirieron cierta autonomía y se vieron sujetas a otras formas de control social e individual.

El discurso liberal asumió que la mujer era un factor clave en el progreso y el desarrollo del país. Su incorporación al campo productivo sería una condición necesaria para su autonomía económica e inclusión ciudadana. El principio liberal del trabajo como medio para que el hombre conquistara su independencia y se volviera dueño de sí incluyó a la mujer, aunque conservando las diferencias que marca la reproducción del sistema patriarcal y de dominio en un sentido económico y moral. Aunque el proceso abierto por el liberalismo no eliminó la antigua situación de subordinación de las mujeres, generó nuevas posibilidades de actuación pública a la vez que exigencias y necesidades. Este proceso se llevó a cabo con una doble estrategia: de “incorporación controlada” y de “inclusión subordinada”. De incorporación

4 AFL, Mensajes e Informes al Congreso de 1907, Exposición del Ministro de Instrucción Pública, Talleres Tipográficos Nacionales, 1907.

ya que la dinámica del comercio y la incipiente industria, así como los requerimientos administrativos del Estado, incorporaron a muchas mujeres; de inclusión subordinada ya que esta incorporación no se realizó en términos equitativos y se dio solo en determinados campos y espacios.

Dentro del proceso de secularización y de separación de la Iglesia y el Estado, al dictar las leyes del Registro Civil y de Matrimonio Civil y Divorcio (1902), el Estado liberal puso bajo su control los mecanismos legales de celebración y disolución del matrimonio que antes fueran regulados por el Derecho Canónico. Esto provocó una intensa confrontación ideológica entre liberales y conservadores. El matrimonio civil fue considerado por la Iglesia Católica y el conservadorismo como “concubinato público” (González Suárez, 1980 [1902]: 251) y todas las disposiciones acerca del divorcio, “malas intrínsecamente”, y sus contenidos, “opuestos al derecho natural y al derecho divino” (González Suárez, 1980 [1903]: 280). A pesar de que hubo grupos de mujeres que plegaron la jerarquía católica en oposición a estos cambios, las políticas liberales debilitaron los mecanismos de control moral de la Iglesia sobre las mujeres, dando paso a un nuevo sistema de valores y necesidades (así como sujeciones) que facilitarían su formación como sujetos modernos.

Un aspecto interesante del liberalismo fue que permitió ampliar el espacio de debate público. Si al parecer esto fue una realidad en cuanto a la producción masculina de diarios y revistas⁵ también lo fué en cuanto a la producción femenina. En el ambiente de transformaciones que acompañaron el proceso liberal, algunos grupos de escritoras iniciaron la publicación de revistas en las que defendieron principios de equidad y de mejoramiento de la condición de las mujeres: *El Tesoro del Hogar* (1890), *La Mujer* (1905), *El Hogar Cristiano* (1906-1919), *La Ondina del Guayas* (1907-1910), *La Mujer Ecuatoriana* (1918-1923) y *Flora* (1917-1920) son algunas publicaciones que nos permiten visualizar este tipo de producción hasta la década de los veinte del siglo XX⁶.

5 De acuerdo a la visión liberal de Camilo Destruge (1982), a partir del garcianismo, momento en que existió una severa censura, proliferaron las publicaciones y, desde 1892, se multiplicó la edición de revistas y periódicos en Guayaquil (entre 12 y 14 títulos por año).

6 Entre los trabajos realizados sobre estas revistas, podemos mencionar a Michael Handelsman (1978), Florencia Campana (1996) y Martha Moscoso (1996).

Estas revistas crearon espacios alternos abiertos a la circulación de ideas y se consiguieron como medios de relación y unidad entre grupos de mujeres, así como un estímulo para su participación en la escena pública. Si bien estuvieron fuera de los medios de comunicación hegemónicos como partícipes de una amplia esfera pública, crearon espacios para la formación de un público femenino o contra-público subalterno, en términos de Nancy Fraser (1997: 115). Las escritoras de estas revistas, que en su mayor parte fueron literarias, buscaron abrir espacios comunicacionales que hicieran posible tanto el trabajo creativo como el mejoramiento de su condición (Goetschel, 2006: 17). Las revistas estuvieron orientadas a desarrollar el gusto por la literatura, pero también una forma de pensar y un nuevo sentido ético. Se trató de un trabajo forjado a partir del lenguaje y los medios disponibles en esa época. Es interesante el peso que tuvieron en esas condiciones la poesía y el ensayo intimista, como recursos que permitían establecer un diálogo interno y la construcción de una subjetividad. En uno de estos escritos Zoila Ugarte sintetiza las inquietudes de las mujeres avanzadas de la época:

(...) la mujer ecuatoriana siguiendo el movimiento universal, sale de su letargo, protesta de su miseria y pide conocimientos que la hagan apta para ganarse la vida con independencia; pide escuelas, pide talleres, pide que los que tienen la obligación de atenderla se preocupen de ella algo más de lo que hasta aquí lo han hecho (Ugarte de Landívar, 1905b:100).

En estas revistas, las mujeres escritoras comenzaron a asumirse, desde una condición de género, como parte de un movimiento universal capaz de demandar a “los que tienen la obligación” de atenderlas a través de la creación de escuelas y talleres. Se trataba de demandas democráticas, capaces de constituir formas de “modernidad alternativas”. Apelando a la igualdad ciudadana, se generaba un cuestionamiento sobre el lugar que se asignaba a las mujeres dentro de la sociedad y una autodefensa de sus cualidades: “las mujeres como los hombres poseemos un alma consciente, un cerebro pensador, fantasía creadora más o menos brillante” (Ugarte de Landívar, 1905a: 2).

Se reconocieron en condiciones de igualdad con respecto a los hombres. Se trataba de mujeres ilustradas que se sentían con el mismo derecho a manifestarse de manera pública y dentro de un ámbito público (desde un “nosotros”) en nombre y representación del conjunto de mujeres.

Estas mujeres plantearon el acceso a la educación como un derecho y deber ciudadano. Partiendo del liberalismo –y la lectura que del liberalismo hacían estas mujeres ilustradas (O’ Connor, 2007: 99)– buscaron la posibilidad de una educación autónoma, como librepensadoras.

Otro aspecto que vale la pena destacar es que en estas revistas se afirma la necesidad de que las mujeres lograran autonomía a través del trabajo. Debían acceder a la posibilidad de mantenerse, de tener independencia económica:

como no todas las mujeres tienen quien les mantenga, ni todas quieren ser mantenidas por quien no sea su padre, su hermano o su marido, es incuestionable que a pesar de todas sus preocupaciones, han de buscar su independencia y los medios para sostenerla. La mujer tiene derecho a que se le dé trabajo puesto que necesita vivir y no se vive, ni se adquieren comodidades sin trabajar (Ugarte de Landívar, 1905b: 100).

El trabajo no solo constituía un medio de subsistencia sino una posibilidad de realización como individuos y un ejercicio ciudadano en contribución al país. Los escritos de estas mujeres buscaron que la mujer fuera colocada en un puesto de igualdad mediante el perfeccionamiento de sus facultades y las posibilidades de una independencia económica.

Sin duda se inició un proceso de cambios aunque, en términos cuantitativos, la inserción de las mujeres haya sido escasa y en ramas que requerían menor calificación y que estaban relacionadas con la feminidad. Las políticas que en 1895 habían constituido un avance significativo y una apertura para la incorporación de las mujeres en el mundo del trabajo y en la vida pública quedaron cortas. En 1905, la escritora liberal y posteriormente maestra Zoila Ugarte se encargó de plantearlo:

Se nos observará que al presente (la mujer) goza de ventajas que no ha tenido nunca; cierto es, pero estas ventajas podrían contarse en los dedos y no tienen el fin práctico que ambicionamos. Se la emplea en las ofici-

nas de correos, pero todos sabemos que el personal de dichas oficinas no lo componen muchas; se ha abierto también un curso de farmacia y hay esperanza de que dentro de algunos años obtendrán títulos las que se han dedicado a ese estudio; pero sería de desear que se les facilite, además, otras profesiones pues si llega a haber farmacéuticas como abogados, médicos y sacerdotes, serán estrechas las boticas para contenerlas.

Concluye este artículo señalando: “(...) no nos cansaremos de repetir que la mujer tiene derecho a la protección de los gobiernos, a la atención de los congresos y que así como sobre ella pesan obligaciones sociales y civiles, es justo que también goce de los beneficios comunes” (Ugarte de Landívar, 1905b: 111).

Como se observa, si bien el liberalismo tuvo límites que fueron cuestionados y debatidos por mujeres ilustradas, contribuyó con las condiciones para la participación de las mujeres en la educación y el mundo público, como se verá a continuación a propósito del primer Centenario.

Las celebraciones del primer Centenario

El primer Centenario de la Independencia de la República de Ecuador, el 10 de Agosto de 1909, fue el escenario propicio para un despliegue de celebraciones. Tanto mujeres conservadoras (Herrera, 2010) como liberales y diversos sectores sociales quisieron estar presentes en la construcción de la “comunidad imaginada” de nación (Anderson, 1991).

Uno de los acontecimientos fue la exposición realizada con motivo del centenario de la Independencia sudamericana, proclamada en Quito el 10 de agosto de 1809, que se llevó a cabo en Quito durante la presidencia de Eloy Alfaro. A semejanza de las exposiciones universales que, de acuerdo a Blanca Muratorio, desde la segunda mitad del siglo XIX,

(...) se sucedieron con vertiginosa regularidad como escenarios transnacionales para celebrar tanto la competencia global de mercancías y los éxitos del imperialismo, como el surgimiento del modernismo como forma cultural (...) y también para que los gobiernos desplieguen su ideología y legitimen su poder” (Muratorio, 1994: 115-117).

La Exposición del Centenario fue una oportunidad para que el gobierno de Ecuador se legitimara abriéndose al mundo. Gracias a esta exposición, ganó contacto comercial y cultural con los países invitados, europeos y americanos, algunos de los cuales presentaron sus productos más significativos y fueron premiados. Cabe recordar que no fue la primera ocasión en que Ecuador participó en este tipo de evento. Anteriormente, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, Ecuador asistió a la Exposición Histórica Americana de Madrid, en 1892, a la Exposición Colombina de Chicago, en 1893, y a la Exposición Universal de París, en 1889, con motivo del centenario de la Revolución Francesa (Muratorio, 1994: 115). Antes de examinar la presencia de las mujeres en el escenario de la Exposición de 1909, quisiera referirme a la manera en que fue representada la mujer ecuatoriana en el texto *El Ecuador en Chicago*, resultado de la Exposición de 1893. A excepción de una sola imagen, en la que aparecen maestras y poetisas connotadas, la representación que se hace de las mujeres de clase alta corresponde a “la flor de los simpáticos ramilletes fotográficos” que contrasta con la imagen de los hombres (ellos sí con nombre y apellido) que dominaban el mundo intelectual y político (Muratorio, 1994:120). En efecto, en la mayoría de las gráficas, las mujeres representan a las flores. Así pueden verse *Las Flores del Pichincha*, *las Flores del Guayas* o *las Flores Ecuatorianas*.



Figura 1. Flores⁷

7 *Diario de Avisos de Guayaquil*, 1894: 21 y 38.

Se trata de mujeres bellas y distinguidas, que representan sus lugares de origen, pero anónimas, más asociadas al entorno natural que a su propio valor.

En la Exposición de 1909 con motivo del Centenario, las obras femeninas ecuatorianas premiadas fueron, fundamentalmente, labores como encajes y bordados, frazadas y edredones de lana tejidos en algodón, pinturas de flores, trabajos en paja, elaboración de trajes y vestidos, flores de seda y mazapán, entre otras. Muchas de estas labores representaron la participación de los planteles docentes (*Catálogo*, 1910: 7-9). Se debe mencionar que este tipo de obras también fue premiado por ser representativo de países como Perú y Colombia. Las labores femeninas fueron parte fundamental de la educación durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, tanto para las mujeres de élite como aquellas de los sectores populares; mientras las primeras desarrollaban labores “artísticas” y de adorno social, las segundas lograban su subsistencia. Las labores domésticas y “de mano” eran consideradas, en esa época, propias a la naturaleza femenina y era función natural de las mujeres dedicarse a ellas. La laboriosidad del tejido y del bordado (así como la elaboración de recetas culinarias) constituía un ritual de buen gusto y finura a la vez que una sujeción de las mujeres a la casa y a un *habitus*.

Sin embargo, en el catálogo mencionado, comienzan a vislumbrarse otros elementos que dan cuenta de una serie de transformaciones de este imaginario. Un álbum artístico, que contiene escudos de todas las naciones sudamericanas, sus pabellones e himnos, así como figuras humanas históricas y pinturas de costumbres, si bien no deja de estar centrado en las artes manuales y artesanales, desde el mundo tradicional “femenino”, revela una preocupación hasta cierto punto nueva, cívica y patriótica. En el mismo sentido, también se observa la elaboración de cuadros bordados que no tienen un fin netamente utilitario sino cívico, de representación nacional, como escudos y figuras patrias. Por otra parte, y este aspecto sí es diametralmente distinto a la representación de la mujer en la Exposición en Chicago, dentro de la Sección Escolar de la Escuela de Bellas Artes, varias alumnas recibieron premios: la escritora Zoila Ugarte de Landívar, quien en ese momento era alumna de la Escuela, se hizo acreedora a dos medallas de plata, tanto en pintura como en litografía; Hortensia Barriga y Carlota Egas ganaron una medalla de bronce cada una.

Como habíamos señalado, abrir cursos especiales para señoritas en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela de Bellas Artes fue parte del proyecto liberal; los premios otorgados a las mencionadas artistas fueron los primeros frutos de ese proceso. También aparecen premiadas en la Sección de Expositores de Provincias varias autoras de pinturas de costumbres y paisajes así como álbumes artísticos de flores y plantas. Las autoras de las obras premiadas en esta exposición, de manera distinta al Catálogo de la Exposición de Chicago, aparecen con sus nombres, lo cual demuestra cierto reconocimiento como sujetos y como autoras individuales y no como meros objetos (o flores).

Otro escenario de análisis es la publicación de artículos y poemas patrios. Como ya se mencionó, uno de los aspectos interesantes que inaugura el Liberalismo es la consideración de que la humanidad tiene una historia (un pasado, pero también un futuro perfectible) lo que implica que las mujeres también la tenían. En el Ecuador de la etapa liberal, una de las acciones desplegadas por la educación fue la incorporación de una iconografía histórica y una narrativa de la nación guiada por la idea del progreso.

Desde la perspectiva de esos años, la educación no sólo permitía la adquisición de conocimientos y destrezas necesarias para el progreso económico y la modernización del Estado y la sociedad, sino que contribuía a desarrollar, en los individuos, el sentido del progreso y el amor a la patria. Pero además, la escuela cumplió un papel en la reinención de la nación. Gabriela Ossenbach ha señalado que esta situación se produjo en toda América Latina, ya que la formación de la nación no se vio propiciada por una amplia participación política ni por factores económicos: “la transmisión de los valores integrantes de la identidad nacional se llevó a cabo, en gran medida, a través de la instrucción pública” (Ossenbach, 1993: 30). En el Ecuador de la etapa liberal, la educación también cumplió ese objetivo de integración nacional. Numerosas actividades escolares se encaminaron a este fin y propendieron a la creación de un imaginario de nación. (Goetschel, 2007: 82-83): las celebraciones cívicas, la gimnasia, los himnos escolares, el énfasis de los textos escolares, los actos cívicos, los símbolos patrios y la exaltación de los próceres y mártires de la historia.



Figura 2. Presentación Escolar, Quito, 1925.⁸

La educación cumplió una función en el proyecto de formación de la nación y de los ciudadanos, pero también debe verse su acción con relación al papel y los requerimientos de los actores involucrados en ese proceso. La escuela generó formas de desclasificación social a la vez que nuevos sistemas clasificatorios. No solo los grupos que por su condición social y género constituían la esfera pública oficial buscaron modernizarse a través de la escuela, sino los gremios de artesanos, las agrupaciones obreras y las mujeres. En este proceso, jugaron un papel importante las maestras, quienes participaron en las revistas ya mencionadas, escribiendo artículos sobre el papel de las mujeres y heroínas en la historia de la nación, proceso que también se produjo en otros países de América Latina (Meléndez, 1998). Al hacerlo, utilizaron el mismo cánón de la historia tradicional, es decir, la construcción de un imaginario patrio en el que además de los héroes masculinos, también constan las heroínas. Cabe señalar que la forma en que lo hicieron respondió a un sentido ideológico antes que a un proceso investigativo dentro del campo de la historia, pero es difícil pensar que pudo haber sido de otro modo: ninguna de las que participaron en

8 AHF/BCE, Derechos reservados de autor (DRA), Compiladora Rosa de Cruz.

este intento eran historiadoras (en ese momento comenzaba a abrirse ese campo como profesión masculina), sino maestras y feministas que daban a la historia un sentido educativo y de formación de nuevas identidades. Su gestión debe considerarse desde un contexto de lucha por el reconocimiento y de uso de la historia para ese fin, antes que como un avance en la producción historiográfica.

Aunque sus afirmaciones pudieran estar poco fundamentadas, es preciso resaltar el interés de estas autoras por incorporar a las mujeres en la conformación de la narrativa de la nación, disputando de ese modo un lugar para las mujeres en el relato histórico. En contraposición con los periódicos de gran circulación, como *El Comercio* de Quito, donde, en el contexto del primer Centenario, se encuentra muy poca información acerca de las mujeres como actoras sociales, en la revista *Ondina del Guayas*, una de las publicaciones femeninas a las que se hizo referencia anteriormente, con motivo del Centenario, se escribió varios artículos sobre la participación de las mujeres en la Independencia. Junto a poemas y panegíricos dedicados a Ecuador, reseñas sobre patriotas como Francisco Miranda y otros, se alude, por ejemplo, a Manuela Cañizares “el alma de la insurrección de 1809, la mártir de sus convicciones republicanas” (Ugarte de Landívar, 1909b: 83). Es interesante constatar cómo se construye la imagen de Manuela Cañizares como precursora:

Espejo, Montúfar, Quiroga, Ascásubi, Morales y cien patriotas más dieron el primer grito de la Independencia (...) Y en medio de aquellos patriotas, sedientos de justicia y libertad, aparece en primera línea una mujer superior: doña Manuela Cañizares, que brinda su casa para las reuniones revolucionarias, que alienta con su presencia y su palabra y que ofrece aún el sacrificio de su vida en aras de la Patria, hasta dar el grito de libertad el 10 de agosto de 1809 (Espinosa, 1909: 89).

También en el artículo *La mujer ante la historia* (Jouvin, 1909) se destaca el papel de las mujeres en el proceso histórico. Junto a figuras femeninas de la historia universal se nombra, de América del Sur, a Manuela Cañizares y a la neogranadina Policarpa Salватиerra. Al mismo tiempo que reconocen “que los próceres del 10 de agosto sacrificaron su vida en holocausto por redimir a su Patria”, plantean que “la principal iniciativa le

corresponde a la mujer ecuatoriana, precursora del bien y de la libertad” (Jouvin de Llona, 1909: 88-89). El objetivo de estos artículos era incorporar a las mujeres en las gestas de la Independencia. Como señalan varias autoras que han relacionado la historia de las mujeres con la conformación de la nación, los catálogos históricos que enumeran las mujeres que se han destacado en la historia tuvieron como finalidad afirmar la realidad de las mujeres como agentes sociales, desmintiendo el rol negado en la historia tradicional y proponiendo formas alternas de participación (Pratt, 1995).

En el mismo número de la revista *La Ondina del Guayas* se reprodujo un discurso de Zoila Ugarte de Landívar en la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha como parte de las celebraciones del centenario de la Independencia. Al descubrir la lápida conmemorativa con la que los miembros de la Sociedad tributaron su homenaje a los héroes del 2 de agosto, hizo una reseña sobre la gesta libertaria y también destacó la importancia de Manuela Cañizares en ese proceso. Un aspecto interesante fue, además, el reconocimiento a la participación de hombres del pueblo en las gestas de la Independencia y el homenaje que en ese momento recibieron por parte de los integrantes de la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha:

Landáburo, Pazmiño, Godoy, Albán, Mideros, Mosquera, Morales, Jeréz, Pereira, Silva y Rodríguez vuestros nombres humildes refulgen con brillo inmortal (...) Perteneceis al pueblo, al que forma las naciones, al que abraza en su alma todos los heroísmos y el pueblo que es la mayoría; y el pueblo que es soberano, y el pueblo que es dueño de sus destinos, y el pueblo que es señor (...) viene a ofrendaros coronas, a tributaros respetos (...) El pueblo, héroes de Agosto, jura ante vosotros ser libre, ser honrado, ser republicano, ser patriota (Ugarte de Landívar, 1909a: 93-94).

Vale la pena mencionar que en las representaciones que se hicieron en esa revista se vinculó el presente al pasado, estableciendo una suerte de proceso histórico continuo en el que las mujeres jugaron un papel. Junto a las imágenes de los próceres de la Independencia y de Manuela Cañizares, se insertaron las fotografías de cuatro figuras femeninas destacadas del siglo XIX y del XX: dos poetisas nacionales, Dolores Veintemilla de Galindo y Dolores Sucre; y dos ensayistas, Marieta Veintemilla de Lapierre y Zoila Ugarte de Landívar.



Figuras 3. Figuras femeninas⁹

9 *Revista Ondina del Guayas*, número 6, agosto de 1909: 86, 88, 94, 95.

A través de estas representaciones se trató de inscribir a las mujeres que se destacaron en distintos momentos históricos en el imaginario de la nación, y además se evidenció el proceso de afirmación de las mujeres a través del tiempo. Se produjo de esa forma una suerte de “feminismo cívico” (Goetschel, 2006: 26) basado en la incorporación de las mujeres en la narrativa de la nación y la construcción de un proceso histórico. Aparentemente, este tipo de feminismo era aceptado en la medida en que respondía al imaginario de la construcción de la nación y se mantenía en el plano ideológico, pero era rechazado cuando rebasaba los límites que planteaban los cánones masculinos y más aún cuando se expresaban como participación política directa y acción pública de las mujeres, como se verá más adelante.

Participación política

Como se mencionó anteriormente, las naciones modernas latinoamericanas se constituyeron a partir de relaciones masculinas en donde las mujeres no fueron vistas como sujetos activos. Las mujeres blanco-mestizas fueron percibidas como parte del espacio doméstico, donde cumplían roles fijos como hijas, esposas y madres. De acuerdo con la filosofía política ilustrada que tuvo amplia repercusión en la constitución de los estados republicanos en América Latina, el papel de las mujeres se definía en torno al espacio familiar y lo público-ciudadano era esencialmente masculino. Pero, de hecho, las nociones de lo público-calle y lo privado-casa eran más bien un referente ideológico que una realidad y adquirieron significados distintos de acuerdo a los sectores sociales y a los diversos momentos históricos. Entre los sectores populares, esta división apenas existía ya que ni siquiera los hombres participaban en lo público-nacional y las mujeres formaban parte del mundo del trabajo, que les obligaba a tener una gran movilidad.

En cuanto a la participación política, tanto las mujeres de las élites como las pertenecientes a sectores populares jugaron roles importantes, algo notorio en los días de la Independencia de Ecuador, se destacan figuras emblemáticas como Rosa Zárate (Moscoso, 2007) o Manuela Sáenz

(Chambers, 2003). Las posibilidades abiertas por las ideas de la Ilustración y su compromiso con el proceso independentista permitieron que estas mujeres participaran en la política y organizaran reuniones, redes y actividades conspirativas y brindaran apoyo económico y logístico. Las mujeres indígenas formaron parte de los levantamientos (Moreno, 1978), y las mujeres de los soldados, conocidas como “guarichas”, participaron en los ejércitos. El apoyo material, militar y moral de estas mujeres permitió solventar las constantes guerras civiles durante el siglo XIX y comienzos del XX.

Al parecer, esta situación también se produjo durante el Liberalismo. Aun cuando el gobierno de Eloy Alfaro respondió a un momento de la modernidad capitalista, logró movilizar amplias capas sociales. Eloy Alfaro llegó al poder con el apoyo de una amplia capa del campesinado de la Costa, organizado en “montoneras”, y de un grupo importante de indígenas de la Sierra. Igualmente, contó con el apoyo de artesanos y sectores de clase media y alta de provincia, entre los que se pueden destacar algunas mujeres que apoyaron su proyecto transmitiendo partes, con su aporte económico y combatiendo en las batallas (Janon, 1948).

Si nos referimos a la ciudadanía de las mujeres, que fue el punto más controvertido, se puede ver que en los órganos oficiales comenzó un debate. En la Asamblea Nacional de 1883, se discutió si la mujer era o no ciudadana y podía votar. Aunque la Constitución de 1884 estableció que eran ciudadanos los ecuatorianos varones que supieran leer y escribir y hubieran cumplido 21 años, al debatir el tema se desnaturalizó su carácter masculino y se abrió puertas para pensar como posible el sufragio femenino (Prieto y Goetschel, 2008: 305). Durante la Asamblea de 1896-7 se volvió a discutir sobre los requisitos de ciudadanía, y se optó por omitir toda referencia al sexo del ciudadano. Aunque algunos liberales mantuvieron su oposición respecto al voto femenino, se suprimió la palabra “varón” y se redujo el límite de edad, mostrándose preocupación sobre la reducida comunidad política. Las constituciones liberales de 1896 y 1906, de manera implícita, dieron lugar al voto de las mujeres o, por lo menos, no lo prohibieron¹⁰. En el Congreso de 1910, el tema fue nueva-

10 La opinión contraria al voto femenino y el ejercicio político directo también fue parte del pensamiento conservador de esos años. En la revista religiosa *El Hogar Cristiano*, el Papa Pío X afir-

mente planteado al discutir el proyecto de Decreto reformativo de la Ley de Elecciones. Los diputados liberales Angel T. Barrera, Luciano Coral, Nicolás López y Alfonso Arzube presentaron un proyecto de decreto favorable a la “expedición de reglamentos para que la mujer pueda ejercer el derecho electoral” ya que eran “electores todos los ecuatorianos (hombre o mujer) que tengan las cualidades prescritas en la Constitución y la presente ley”; sin embargo, fue rechazado por otros liberales lo que develó las contradicciones del propio liberalismo con respecto a estos temas¹¹. El también liberal César Borja Cordero, con el apoyo de Pedro Concha, consideró completamente inútil a este agregado de la ley de Elecciones y adujo que, como nunca se cumplió estrictamente el derecho libre de sufragio, el decreto propuesto constituía “una burla sangrienta a los derechos del ciudadano; porque si a los hombres no nos es posible votar, ¿vamos a permitir que lo haga la mujer?” (O’Connor, 2007: 96). Frente a este debate, Zoila Ugarte opinó que se trataba de una discusión inútil pues el derecho al voto de las mujeres era un hecho: “Señores, si la mujer ecuatoriana es ciudadana según la Constitución que nos rige y la Ley Electoral no le prohíbe los derechos políticos ¿por qué pasar discutiendo esa cuestión resuelta y no se ocupan en otras de vital interés?”¹²

La participación política directa de las mujeres tampoco encontró apoyo durante esos años en estudios ni tesis de las facultades de derecho del país; se oponían al sufragio femenino por cuanto se alegaba que las mujeres no estaban capacitadas para tomar decisiones autónomas por estar sujetas al padre y/o marido (Prieto y Goetschel, 2008: 305). En el mismo sentido, el escritor liberal de comienzos de siglo Francisco de Paula Soria manifestó que fue un error “haber dejado inconscientemente

mó, en 1908, que “las mujeres no deben inmiscuirse, en ningún caso, en los asuntos públicos. No deben ser ni electoras ni diputadas (...) Vosotras debéis limitaros a educar a vuestros hijos en las más sanas ideas (...) a fin de prepararlos para que llenen a conciencia sus deberes cívicos. Indirectamente, influiréis así, por vuestra dulzura, bondad y clarividencia en la política de vuestro país”. En esta posición coincidieron escritoras feministas como Adelaida Velasco Galdós o Zoila Rendón de Mosquera, quienes podrían ser consideradas como “maternales” en el sentido de que sus discursos, que ensalzaban la maternidad y la capacidad maternal de las mujeres, les servían para proyectarse hacia la sociedad. Este planteamiento no suponía que la mujer estuviera exenta de deberes públicos, sino que tenía una manera especial de participar.

11 AFL, Serie Documental. Acta de la Cámara de Diputados 1910, 7 de septiembre: 6-9.

12 “Plumadas”, en *La Prensa*, septiembre 9 de 1910: 3.

en la Ley fundamental un campo al derecho electoral de la mujer, cuando solo se exigió para la ciudadanía mayoría de edad y saber leer y escribir”. La labor feminista, según él, debía empezar en orden lógico: primero en el orden doméstico, luego en el civil y por último en el orden político, “para que haya graduación racional y la reforma no sea brusca” (Soria, 1912: 3 citado en Prieto y Goetschel, 2008). Desde una perspectiva distinta, pues no lo veía como un error inconsciente sino como una realidad, Zoila Ugarte también se refirió a este tema. Con respecto a la discusión en el Congreso de 1910, argumentó: “¿Por qué los señores diputados se empeñan en darle lo que hace tiempo tiene y no ejerce porque no hay objeto?”¹³. Recordemos que ya en 1905 ella había escrito sobre la necesidad de que las mujeres accedieran a la educación y al trabajo, y en 1910, planteaba la necesidad de que el Congreso aprobara la ley de emancipación económica de la mujer, publicando en el periódico *La Prensa*, donde era redactora, varios artículos sobre la emancipación de la mujer¹⁴ y la igualdad de ambos sexos. Además, tres años antes, en 1907, no se amilanó en participar en la política. Frente a la coyuntura de ese momento, debatió públicamente sobre la participación de las mujeres, como se verá a continuación.

Crisis del liberalismo alfarista

El 25 de abril de 1907, durante la segunda administración de Eloy Alfaro, se desencadenó una aguda crisis como consecuencia de la muerte y represión de los estudiantes del Club Universitario. Estudiantes, artesanos y manifestantes (tanto liberales no alfaristas como conservadores) salieron a las calles de Quito para defender las elecciones libres y protestar por la suspensión de inscripciones en los padrones electorales para las elecciones de senadores y diputados. Si bien Ayala (1988: 133) ha mencionado las contradicciones del liberalismo en ese momento ya que se produjo “el divorcio entre Alfaro y la intelectualidad liberal”, ha primado la idea de

13 “Plumadas”, en *La Prensa*, septiembre 9 de 1910: 3.

14 “La emancipación de la mujer”, en *La Prensa*, septiembre 12, 13 y 14 de 1910: 1-2.

que lo que desencadenó el proceso fueron las contradicciones entre el liberalismo radical y los sectores conservadores. Todo hace pensar en un juego de fuerzas, alianzas y conflictos entre los diversos movimientos políticos en torno a temas controversiales como la educación laica, el matrimonio civil, el manejo de la economía y la separación entre la Iglesia y el Estado. En esta coyuntura específica, a pesar de la contradicción liberal-conservadora, se percibe claramente una fuerte tensión entre diversas fracciones del liberalismo: un ala más constitucionalista y otra encabezada por el propio Alfaro que se oponía a las elecciones libres y “quería imponer sus propios candidatos mediante el voto de los soldados” (Ayala, 1994: 164). Al parecer, de acuerdo al mismo Ayala (1994: 155) no se habían consolidado las reformas liberales y no parecía posible una fórmula oligárquica “moderada” que llevara a la estabilización. El joven pensador liberal Belisario Quevedo, protagonista de ese suceso, se refirió al segundo período de Alfaro como la demostración de “modos de mando autoritarios y despóticos”. Afirmó que si “en el primer período (Alfaro) tuvo que combatir al partido conservador, siempre reaccionante; en el segundo tuvo que defenderse contra la mayor parte del partido liberal y la totalidad de la opinión pública” (Quevedo, 1982 [1919-1921]: 199).

En todo caso, la revisión de las publicaciones de la época revela un clima político candente que expresaba la oposición al gobierno. Un factor importante fue el ataque del gobierno hacia la prensa opositora, que incluso destruyó las imprentas. Por otra parte, aunque el primer contrato para la construcción del ferrocarril fuese combatido (Ayala, 1988: 128), el intento del gobierno de celebrar un contrato de construcción con la firma Charnacé, en 1907, significó la oposición no únicamente contra los conservadores como el Arzobispo González Suárez¹⁵, sino también contra liberales como Luis A. Martínez, para quien el contrato representaba “la venta del territorio nacional”, por cuanto se cedía a la empresa 35 000 hectáreas de terrenos baldíos por cada kilómetro construido¹⁶, en otro comunicado, “La protesta del patriotismo herido”, alrededor de 2 500 personas, entre las que se puede identificar a personajes liberales como

15 “Los contratos Charnacé. La opinión del Dr. González Suárez”, en *El Grito del Pueblo*, abril 10 de 1907: 1.

16 “Intereses generales”, en *El Grito del Pueblo*, marzo 17 de 1907:1.

Manuel J. Calle y José A. Campos, pidieron la anulación de un contrato “que contiene una cesión tan enorme de territorio y un peligro para su soberanía”¹⁷. También en Guayaquil el contrato provocó manifestaciones y el aprisionamiento de estudiantes¹⁸. En esas circunstancias, la represión, los manifestantes heridos y muertos y la prisión de intelectuales liberales como Belisario Quevedo, el 25 de abril de 1907, la sustracción de los cadáveres y la prisión de jóvenes por concurrir a la tumba de sus compañeros desencadenaron una serie de manifiestos públicos¹⁹. El diario *La Patria* de Quito titula este hecho como “Crimen horrendo”²⁰. La Universidad Central, encabezada por su rector, el liberal Lino Cárdenas, el vicerrector Víctor Manuel Peñaherrera, profesores y personal “con toda la energía del patriotismo ofendido” protestaron y renunciaron de manera irrevocable a los cargos que desempeñaban, considerando que los acontecimientos fueron la prueba inequívoca de la desaparición de las garantías constitucionales²¹. También se pronunciaron los estudiantes del colegio Mejía y del Club Universitario; condenaron la muerte de los jóvenes sacrificados en defensa de la patria y pidieron la libertad de sus profesores y compañeros. De la misma manera, los integrantes de la Corte Suprema de Justicia protestaron y renunciaron a sus cargos²², como también los de la Sociedad Jurídico Literaria y otras organizaciones del país. Al mismo tiempo, desde el diario oficial *El Tiempo*, se esgrimían argumentos en defensa de los contratos y las organizaciones obreras expresaban su adhesión al gobierno²³. También se proclamaba que la oposición al gobierno era producto de las “armas conservadoras” y que propendía al libertinaje y no a la libertad. Por otra parte, desde el diario *La Patria*, el 30 de abril, la madre de una de las víctimas, Juan Ramón Lasso, hizo una sentida protesta por la muer-

17 “La protesta del patriotismo herido”, en *El Grito del Pueblo*, abril 5 de 1907:1.

18 “Manifestaciones de ayer”, en *La Patria*, abril 15 de 1907:1.

19 El 14 de junio, el Dr. Lino Cárdenas, rector de la Universidad Central, presentó fianza personal para obtener la excarcelación de los presos políticos Belisario Quevedo y Medardo Cevallos, presidente y secretario, respectivamente, del Club Universitario de Quito.

20 *La Patria*, abril 26 de 1906:1.

21 *El Grito del Pueblo*, mayo 6 de 1907:1.

22 *La Patria*, abril 27 de 1907:1.

23 “Día Político”, en *El Tiempo*, mayo 30 de 1907: 2.

te de su hijo y la represión de los “victimarios de la juventud”²⁴. En mayo 6, desde el mismo diario, señoras de Quito, encabezadas por la madre de Lasso, interpellaron a Eloy Alfaro:

en vista de la terrible situación por la que atraviesa la república, en vista de los abusos cometidos por los que la gobiernan, en vista de que nuestras leyes han sido pisoteadas, en vista de los últimos conmovedores asesinatos (...) protestamos contra vos, general Alfaro, por todos los crímenes enumerados y muy particularmente por el de lesa humanidad contra los jóvenes estudiantes y al pueblo en masa que reclamaban el derecho a inscribirse para poder votar como todo ciudadano tiene obligación de hacerlo²⁵.

Pero no se quedaron ahí, reclamaron el derecho a la insurrección y le pidieron dimitir: “señor General, no hay otra disyuntiva para usted, o dimitir al mando o dejar que el país se anegue en sangre (...) opte por lo primero, déjenos nuestros hijos, nuestros esposos, nuestros hermanos”²⁶.

Quienes firmaron la carta no fueron únicamente señoras de la élite quiteña vinculada al conservadorismo, sino hermanas y esposas de liberales que se oponían a Alfaro. En todo caso, el contenido del manifiesto permite analizar las formas de participación de las mujeres en la política de esos años. De manera distinta a algunos países de Europa en los que “las mujeres luchaban por independizarse de la familia en materia de identidad y derechos”, de acuerdo a Molyneux (2003: 262-263), una característica de la construcción de la ciudadanía de las mujeres en América Latina fue partir de un lenguaje centrado en la feminidad y la maternidad como base de sus derechos. Esto también se observa en el debate que provocó este suceso, aunque en este caso, el lenguaje enfatiza la igualdad, como se verá más adelante.

Zoila Ugarte de Landívar, en ese momento redactora del periódico *La Prensa* de Quito, pidió por carta a la esposa de Alfaro que influyera sobre

24 En cartas anteriores a esta fecha, también las viudas de Vivar (fusilado en 1896) y del general Antonio Vega Muñoz (fusilado en enero de 1907) protestaron por el hecho y apelaron a la justicia.

25 *La Patria*, mayo 6 de 1907. Quito.

26 *La Patria*, mayo 6 de 1907. Quito.

su esposo para que renunciara. Uno de sus argumentos impresiona por cuanto parece premonitor de los sucesos de 1912²⁷:

Quando los pueblos quieren ser libres nadie puede impedirles que lo sean; cuando el pueblo ruge hay que temblar, señora; evitad el derramamiento de sangre que a nada bueno puede conducirnos; de vuestra influencia de mujer virtuosa y digna esperamos este acto de humanidad; llegue al general Eloy Alfaro, librad a él y libradnos a nosotros de ser testigos y actores, en el drama horripilante que se prepara²⁸.

La apelación a la esposa “virtuosa y digna” para que influyera sobre su marido, “obcecado en permanecer en el puesto que ocupa contra la voluntad de todo un pueblo que le rechaza”, da luces sobre el tipo de participación de las mujeres de esos años en la política, como poseedoras de cualidades superiores a las de los hombres (o por lo menos distintas) en cuanto a la capacidad de emitir juicios éticos (justos, equilibrados). Este debate se vislumbra de manera más clara en la respuesta anónima que recibió Zoila Ugarte días más tarde:

Yo he sido una de vuestras admiradoras y he seguido vuestra carrera literaria paso a paso, y que gusto indecible no he sentido al veros que sin descuidar los deberes de vuestra condición de mujer casada, los ratos de ocio los dedicabais a fomentar la literatura patria. Pero hoy que he leído vuestra carta dirigida a la señora Ana Paredes de Alfaro, he sufrido porque os estimo y admiro (...) En vuestra carta aconsejáis un imposible²⁹.

También le dice:

Yo, respetable señora, sé deciros que de mi esposo me ocupo para hacerle menos amargos los días de peregrinación en este mundo: comparto con

27 En 1912 se produjo el arrastre de los Alfaro. Alrededor de este ignominioso hecho, Belisario Quevedo expresó: “Con estos se cometió un crimen de lesa civilización y humanidad. Uno de los prisioneros fue asesinado y luego arrastrado por el populacho de Guayaquil, y lo mismo los otros en Quito, en Enero de 1912. Lección horrible para mandatarios y caudillos que pretenden perpetuarse en el poder y gobernar al país contra el torrente de la opinión nacional” (Quevedo, 1982 [1919-1921]: 200).

28 “Patriótica y humanitaria labor. Carta abierta”, en *El Grito del Pueblo*, mayo 10 de 1907:1.

29 *El Tiempo*, mayo 23 de 1907:2.

él sus pesares; mi cariño le hace olvidar los rudos golpes de la suerte. Mis hijos ¡ah! Mis hijos, señora, estos ángeles de mi hogar, me quitan todo el tiempo posible para poder pensar en la política militante³⁰.

En la réplica anónima (F. de R.), se le aconseja dedicarse “a la santa paz del hogar” porque “son los hombres que van a los campos de batalla en busca del ideal (...) los únicos llamados a meterse en las contiendas políticas”. Es posible que se tratara de un impropio en medio de la pugna política³¹, pero también expresaba una desvalorización de la participación política de las mujeres. En el mejor de los casos (si la carta hubiera sido escrita por una mujer y no por un hombre) podría pensarse en un recordatorio de los roles de género. Es posible que en la opinión de la autora (¿o autor?) de la carta anónima estuviera presente la concepción victoriana, vigente en el siglo XIX, del hogar como refugio y paraíso de afectos en oposición a la aridez, dura competencia y no pocas veces contaminación del mundo público y de la política, solo asignable a lo masculino (Hall, 1992: 53-93). La imagen del “ángel del hogar” se basaba en la diferenciación entre hombres y mujeres y su adscripción estereotipada a lo público y lo privado. Mientras los hombres eran capaces de grandes cometidos que vinculaban su interés personal al bien universal, las mujeres, con su abnegación y ternura maternal, estaban destinadas al espacio doméstico en su rol como madres y esposas, lo que deslegitimaba su participación política.

En otro comunicado, un vocero del gobierno también se opuso a las manifestaciones de protesta de las mujeres, afirmando la superioridad masculina para atender los asuntos públicos: “La mujer ha de sobresalir, dice, como la violeta entre las demás flores, por la fragancia de sus virtudes; por el aroma de sus méritos cívicos; pero no se ha de inmiscuir en la política, porque esta, encaminada a dirigir los Estados, no cabe sino en cerebros varoniles”³².

30 *El Tiempo*, mayo 23 de 1907:2.

31 Se puede pensar en esta posibilidad por cuanto la reglamentación del voto femenino en la Ley de Elecciones fue propuesto al Congreso de 1910 por un sector liberal ligado a Alfaro, como se examinó anteriormente.

32 Citado en “Al señor verdaderos patriotas”, en *La Patria*, mayo 7 de 1907:3.

Frente a estas expresiones, la respuesta de Zoila Ugarte fue en los siguientes términos:

El hombre, la mujer, el niño, todos tenemos obligación estricta, ineludible de amar a la Patria, de contribuir a su progreso y engrandecimiento, de trabajar para librarla de la desgracia cuando esta se cierne sobre ella. La mujer no es la hembra del hombre, es su compañera, que si bien lleva parte de las obligaciones materiales comunes a los dos, también participa de la delicada y moral de conservar el honor de ambos, luego no es un trasto como se figuran algunos.

El hogar es el recinto sagrado en que se encierran nuestros más caros afectos (...) y donde está el aula en que se educan los hombres (...) La mujer debe ser virtuosa y enseñar á sus hijos que lo sean; condenar, vituperar el crimen es virtud³³.

Con esta respuesta, defiende la acción pública de la mujer a la par que del hombre, pero también asigna al hogar una responsabilidad cívica. Si bien parte de un lenguaje centrado en la diferencia pues apela al hogar, ve este como escuela de la virtud y la formación ciudadana.

Se trata de una carta favorable a la libre participación política de las mujeres y de su igualdad frente a los hombres para opinar e intervenir en el debate político frente a los hechos del 25 de abril de 1907:

Las ecuatorianas que hemos protestado por la matanza del 25 de abril, hemos estado en nuestro derecho y hemos cumplido nuestro deber haciéndolo; nosotras que vemos el drama cruento que se prepara, estamos en nuestro derecho y cumplimos nuestro deber advirtiéndoselo al General Alfaro y pidiéndole con dignidad, que nos evite más dolores ¿Acaso no tenemos lo mismo que los hombres instintos de conservación, amor a la tranquilidad y patriotismo también?³⁴.

Y con respecto a la recomendación de la autora o el autor de la carta anónima, opina que las mujeres, sin dejar de serlo, tenían un rol público activo:

33 "Al Público", en *La Patria*, mayo 24 de 1907: 3.

34 "Al Público", en *La Patria*, mayo 24 de 1907: 3.

Quieren que nos ocupemos de *quehaceres domésticos*? Se figuran que con la inquietud presente, con las amenazas diarias, con las prisiones de todos los días, hemos de tener cachaza para ocuparnos de bordados y labores? (...) La mujer tierna y cariñosa, la madre amante, el *ángel del hogar* en tiempo de paz, tiene que ser arcángel valeroso, en tiempos como los que corren (...)³⁵.

Otro aspecto interesante es la afirmación de Zoila Ugarte sobre su autonomía y libertad personal, así como la seguridad de que su escritura era un deber patriótico que contribuía al bien público:

Soy libre de obrar como me parezca, libre para entender mi deber tal como es, y no tengo tutores que me obliguen á portarme de tal ó cual manera, ni maestros que me den lecciones de conducta, menos de labores domésticas; de lo único que me avergonzaría sería del proceder mal (...) Mi pluma gracias á Dios siempre ha estado y está al servicio de la justicia, de la moral, del deber y del patriotismo, del patriotismo sí, porque mal que les pese y por más que se empeñen, ahora se trata de la Patria, no de *caudillos* ni de partidos (...) Mi nombre lo estampo al pie de lo que escribo, porque lo puedo sustentar.

En este planteamiento se observa la forma en que se construye como sujeto, así como la emisión de una propuesta moderna y republicana. Desde la diferencia de género, interpela a los seguidores de Alfaro:

No diré que nos tienen miedo á nosotras débiles mujeres, eso no; como había de creerlo; lo que temen es que el General Eloy Alfaro abra los ojos á la razón, se convenza de su impopularidad y dimita el mando dejándolos sin su apoyo; temen que la señora Ana Paredes de Alfaro, como mujer que es, y mujer virtuosa, se conmueva, quiera evitar derramamientos de sangre y trate de llevarse á su esposo, librándole y librándonos de mayores males³⁶.

35 Posiblemente Zoila Ugarte también hacía alusión a su situación personal. Al parecer, también su esposo Julio Landívar y su tío Wenceslao Ugarte (liberal y ex gobernador de la provincia de El Oro) sufrieron represalias por parte del segundo alfarismo.

36 "Al Público", en *La Prensa*, mayo 24 de 1907: 3.

Su planteamiento es directamente político y alude al derecho ciudadano de las mujeres a velar por la paz y participar en la política del país.

En esta coyuntura pueden verse, entonces, tanto las estrategias de un grupo de mujeres al apelar a la diferencia y la igualdad para participar políticamente, como los alcances y límites del liberalismo alfarista.

Final

Gracias a los temas planteados en este artículo, se puede señalar que el liberalismo visibilizó a las mujeres y generó una doble posibilidad para ellas: la sujeción a nuevos sistemas de valores y necesidades propios de la modernidad temprana, y también su formación como sujetos. En efecto, el discurso liberal ya no circunscribió el rol de las mujeres al hogar, sino que planteó su incorporación en los mundos público y productivo. Las reformas del liberalismo erigieron la educación laica como sistema de enseñanza y la escuela como institución especializada, independiente de la familia y de la Iglesia, principios que entraban en pugna con los sectores más tradicionales que habían monopolizado los recursos educativos como medio para el ejercicio de una hegemonía cultural. La educación laica permitió que las mujeres se capacitaran y profesionalizaran, aunque este proceso fue limitado ya que solo se dio en determinados campos y espacios. En este debate jugaron un papel importante las mujeres ilustradas, quienes plantearon el acceso a la educación y al trabajo como un deber y un derecho ciudadano.

Otro aspecto que se ha destacado es el proceso de secularización que propició el liberalismo. Esto permitió una circulación más amplia de impresos e ideas a través de la prensa y también una multiplicación de demandas, opiniones y puntos de vista relacionados a los asuntos públicos. Se debe señalar también que la necesidad de emitir una opinión propia no fue exclusiva de los círculos de mujeres relacionados con el liberalismo. Esta situación activó el escenario social incorporando a grupos y sectores ubicados en distintos bandos. En medio del proceso de transformaciones se produjeron amplias intervenciones tanto de los sectores tradicionales que veían sus creencias e intereses menoscabados, como de sec-

tores liberales y de izquierda que entraban en disputa con quienes lideraban la vida política y social del país. Lo interesante es que se trataba de movilizaciones de mujeres que se veían tentadas a emitir sus criterios y opiniones de manera abierta, algo que antes no había sucedido, a no ser de modo circunstancial.

En el contexto de las celebraciones del primer centenario, las representaciones sobre las mujeres cambiaron en algunos sentidos. Si en 1893 fueron representadas como flores; en 1909, a partir de un mayor acceso a la educación y participación en los concursos patrios, un grupo de mujeres, entre quienes se encontraba Zoila Ugarte, comenzaron a perfilarse como artistas y autoras de obras no utilitarias, aunque las actividades principales de las mujeres siguieron ligadas a las manualidades “femeninas”. Por otra parte, en medio de la secularización y de la formación de revistas, mujeres escritoras y especialmente maestras pusieron énfasis en la construcción de las heroínas de la patria. A propósito del Bicentenario estas escritoras destacaron el papel de las mujeres tanto en el devenir histórico como en el presente. A través de ensayos y poemas enaltecedores contribuyeron en la formación de un imaginario de nación e inscribieron a las mujeres en ese proceso.

En cuanto a la participación política de las mujeres, la postura del liberalismo fue ambigua y, en algunas coyunturas, contraria a la participación política directa y al sufragio. Si bien el proyecto liberal iniciado por Eloy Alfaro abrió puertas para que las mujeres se incorporaran a la educación y el trabajo, y las constituciones de 1896 y 1906 sentaron la base legal del sufragio femenino y la ciudadanía de las mujeres, en cuanto se produjeron contradicciones políticas con el pensamiento oficial se desvalorizó su participación política y se les negó su libre expresión. Sin embargo, el clima de debate y de emisión de criterios (a pesar de coyunturas políticas poco favorables) fue, de uno u otro modo, aprovechado por las mujeres y otros sectores subalternos, quienes, a partir de esa época, comenzaron a participar en la política de manera directa, proceso que tuvo mayor desarrollo en años posteriores, en la etapa posliberal.

Bibliografía

- Anderson, Benedict (1991). *Imagined communities. Reflections on the origins and spread of Nationalism*. Londres: Verso.
- Ayala, Enrique (1988). “De la Revolución Alfarista al régimen oligárquico liberal”. En *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 9. Quito: Corporación Editora Nacional.
- (1994). *Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional, Taller de Estudios Históricos.
- Campana, Florencia (1996). “Las revistas escritas por mujeres: espacios donde se procesó el sujeto feminista”, 1905-1937. Tesis de Maestría Área de Letras, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Cano, Gabriela (1995). “La ciudadanía de las mujeres: disyuntivas entre la igualdad y la diferencia sexual, México 1917-1953”. En *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*, Martha Moscoso (Comp.): 149-181. Quito: Abya Yala, Embajada Real de los Países Bajos.
- Catálogo general de los premios conferidos por el jurado de la exposición a los concurrentes al certamen nacional, inaugurado en la capital de la República del Ecuador el 10 de agosto de 1909 con motivo del Centenario de la Independencia Sud-Americana proclamada en Quito el 10 de agosto de 1809* (1910). Quito: Imprenta y Encuadernación nacionales.
- Chambers, Sara (2003). “Amistades republicanas. La correspondencia de Manuela Sáenz en el exilio (1835-1856)”. En *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglo XVIII-XX*, Scarlett O’Phelan et al. (Eds.): 315-354. Lima: Universidad Católica del Perú.
- Destruge, Camilo (1982). *Historia de la prensa de Guayaquil*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León (2000). *Género, propiedad y empoderamiento*. Bogotá: Tercer Mundo Ed.
- Diario de Avisos de Guayaquil (1894). *El Ecuador en Chicago*. Nueva York: A.E. Chasmar y Cía.
- Duby, Georges y Michelle Perrot (Dir.) (1993). *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 4. Madrid: Tauros Ediciones.

- Espinosa, Cristina de (1909). “Doña Manuela Cañizares”. En *La Ondina del Guayas* 6: 88.
- Fraser, Nancy (1997). *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes.
- Goetschel, Ana María (2006). “Estudio introductorio”. En *Orígenes del feminismo en el Ecuador. Antología*: 13-53. Quito: CONAMU, FLACSO-Sede Ecuador, Secretaría de Desarrollo y Equidad, UNIFEM.
- (2007). *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador, Abya Yala.
- González Suárez, Federico (1980 [1902]). “Segundo manifiesto de los obispos del Ecuador sobre la Ley de Matrimonio Civil”. En *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado Laico*: 251-254. Quito: Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- (1980 [1903]). “Sexto manifiesto de los obispos del Ecuador sobre la Ley del Matrimonio Civil”. En *Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado Laico*: 275-283. Quito: Banco Central del Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- Hall, Catherine, (1992). “Sweet Home”. En *Historia de la vida privada*, tomo 7, Philippe Ariès y Georges Duby (Dir.): 53-94. Madrid: Taurus Ediciones.
- Handelsman, Michael (1978). *Amazonas y artistas. Un estudio de la prosa de la mujer ecuatoriana*. Guayaquil: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Janon, Eugenio de (1948). *El Viejo Luchador, su vida y su magna obra*. Quito: Abecedario Ilustrado.
- Jouvin de Llona, Zoila (1909). “La mujer ante la historia”. En *La Ondina del Guayas* 6: 88-89.
- Meléndez, Mariselle (1998). “Obreras del pensamiento y educadoras de la nación: el sujeto femenino en la ensayística decimonónica de transición”. En *Revista Iberoamericana* 184-185: 573-586.
- Miller, Francesca (1991). *Latin America Women and the Search for Social Justice*. Hanover: The University of New England Press.
- Molyneux, Maxine (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Madrid: Ediciones Cátedra, Univesitat de Valencia, Instituto de la Mujer.

- Moscoso, Martha (1996). "Imagen de la mujer y la familia a inicios del siglo XX". En *Procesos* 8: 67-82.
- Moscoso, Lucía (2007). "Mujeres de la Independencia: el caso de Rosa Zárate". Ponencia presentada en el Coloquio Internacional Memoria e Historia Regional, en Quito, Ecuador.
- Moreno, Segundo (1978). *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Muratorio, Blanca (Ed.). (1994). *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- O'Connor, Erin (2007). *Gender, Indian, Nation. The Contradictions of Making Ecuador, 1830-1925*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Ossenbach, Gabriela (1993). "Estado y educación en América Latina a partir de su independencia (Siglos XIX y XX)". En *Revista Iberoamericana de Educación* (1).
- Pateman, Carole (1999). *El contrato sexual*. Madrid: Antrophos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pratt, Mary Loiuse (1995). "Género y ciudadanía: las mujeres en diálogo con la nación". En *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*, Beatriz González S. et al.: 261-273. Caracas: Monte Avila Ed.
- Prieto, Mercedes y Ana María Goetschel (2008). "El sufragio femenino en Ecuador, 1884-1940". En *Mujeres y escenarios ciudadanos*, Mercedes Prieto (Ed.): 299-330. Quito: FLACSO-Sede Ecuador, Ministerio de Cultura.
- Quevedo, Belisario (1982 [1919-1921]). *Historia patria*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Quintero, Rafael y Erika Silva (1998). *Ecuador, una nación en ciernes*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- Revollo, Marcela (2001). *Mujeres bajo palabra. La participación electoral de las mujeres antes del voto universal (1938-1949)*. La Paz: Ed. Eureka.
- Scott, Joan (1993). "El género: una categoría para el análisis histórico". En *De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las ciencias sociales*, María Cecilia Cangiano y Lindsay Dubois (Comp.): 17-49. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- Soria, Francisco (1912). "Feminismo". En *Ideales (retazos de mi labor periodística)*: 1-6. Quito: J.I Gálvez.
- Ugarte de Landívar, Zoila (1905a). "Nuestro Ideal". En *La Mujer* 1(4): 1-4.
- (1905b). "Aspiraciones". En *La Mujer* 4 (7): 97-102.
- (1909a). "Ecos de las fiestas del Centenario en Quito. Discurso de la señora Zoila Ugarte de Landívar". En *La Ondina del Guayas* 6: 92-95.
- (1909b). "Manuela Cañizares". En *la Ondina del Guayas* 6: 83.